

Prisión

A7620/39

Expediente procesal de Oscar Casares Cortés  
conocido por

Mod. 117 Octavio y Fález 10550


Hijo de David y de Eusebia esposo de \_\_\_\_\_  
edad 26 naturaleza San Sebastian partido de id  
provincia de Guipuzcoa vecindad Madrid provincia id  
domicilio \_\_\_\_\_ religión ca profesión Empleado Oficinas  
instrucción ti estado soltero hijos \_\_\_\_\_  
núm. de ellos \_\_\_\_\_ antecedentes \_\_\_\_\_ ingresa por 1ª vez

	Señas particulares	
	Fórmula dactilar	

CAUSA

R: 127 5°

NÚMERO			Juzgado	Secretaría	Delito	FECHAS	
Sumario	Rollo	Año				Ingreso	Salida
			<u>Gob. Civil</u>			<u>1-8-40</u>	<u>4-9-40</u>
			<u>Mtº nº 8 de Madrid</u>			<u>10-8-40</u>	<u>Madrid</u>

FECHAS			VICISITUDES
Día	Mes	Año	
<u>1º</u>	<u>agosto</u>	<u>1940</u>	<p>Ingresa en esta Prisión, procedente de <u>su domicilio</u> entregado por <u>fuerzas de seguridad</u> en concepto de <u>detenido</u> a disposición de <u>Gobernador Civil</u> con <u>orden</u> de <u>mismo que se une y participa.</u></p> <p>V: Bº</p> <p>EL DIRECTOR _____ EL SUBDIRECTOR _____</p> <p></p>

usuar Garrova 6

14 Agosto 1940.- Se recibe y me oficio de la Dir<sup>ca</sup> Gral. de Seguridad participando que este recluso queda a disposición del Juzgado M<sup>to</sup> Permanente n.º 8 de Madrid que lo tiene recluso. Se acusa

3711

recibido por:

El Director  
*[Signature]*

El Subdirector

*[Signature]*

4 Septiembre 1940.- Conducido a Madrid a disposición del Juzgado M<sup>to</sup> Permanente n.º 8 de aquella plaza, en virtud de orden del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, que se uno y participa.-

V. B.º

PROVINCIA DE ZARAGOZA  
DIRECCION  
*[Signature]*

EL SUBDIRECTOR

*[Signature]*

14 Septiembre 1940.- Se recibe y me oficio de la Division de Las Comendadoras de Madrid, participando el ingreso de este recluso en aquel Establecimiento.

V. B.º

El Director

*[Signature]*

El Subdirector

*[Signature]*

8 Dicho 1940.- Se recibe y me oficio del Juzg. Intor. de Lejuntorias n.º 6 de San Sebastian participando que este recluso queda a disposición de la Auditoria de Guerra de Madrid.- Se acusa recluso y se participa fue trasladado a Madrid el 6-9-1940.-

V. B.º

El Director

*[Signature]*

El Subdirector

*[Signature]*

PROVINCIA DE ZARAGOZA



GOBIERNO CIVIL

1. ORDEN PÚBLICO

ZARAGOZA

N.º 49115

Ref. \_\_\_\_\_

Orden de ingreso.

Sírvase admitir y retener en  
esa Prisión a OSCAR CASARÉS  
CORTES el cual queda-  
rá a disposición de mi Autoridad

Dios salve a España y guarde a  
V. muchos años.

Zaragoza 1 de Agosto de 1939 40

III ANO TRIUNFAL

EL GOBERNADOR CIVIL,

P.O.

El Secretario de O.P.

*Santo Domingo Blázquez*

Nota.—Al contestar, cefese número, fecha, «Orden Público» y Ref.

Señor Director de la Prisión Provincial

ZARAGOZA

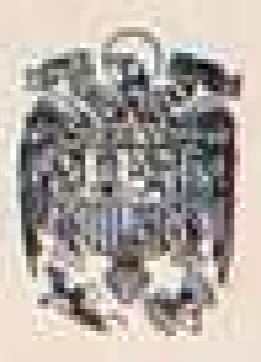


GOBIERNO DE ARAGON



*Pendiente*

14



Ministerio de la Gobernación

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD  
REGISTRO-SALIDA  
12 AGO. 1940  
Núm. 104725

9636  
14-9-4

Sec. Reg. 3º

Núm. Ref. 58.107

1000

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.S. que el recluso que se encuentra en esa Prisión Provincial, detenido en el mes de la fecha, OSCAR CASARES CORTES, nacido el 11 de Enero de 1914 en San Sebastián, hijo de Daniel y Eusebia, queda a disposición del Juzgado Militar Permanente número 8 de esta Capital que lo tiene reclamada en referencia 2429; a cuya autoridad doy cuenta a los efectos que estime procedentes.

Dios guarde a V.º muchos años.  
Madrid 10 de Agosto de 1940.

EL DIRECTOR GENERAL L.

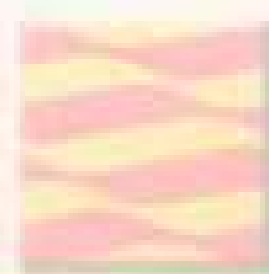
EL COMISARIO GENERAL.  
*Jacinto Benavente*



Al contestar cítese la referencia

Mr. Director de la Prisión Provincial de -ZARAGOZA-

*Handwritten signature or scribble*



GOBIERNO  
DE ARAGON



GOBIERNO CIVIL  
ORDEN PÚBLICO  
ZARAGOZA

V/O.

Núm. P/311

Ref.º 469/156

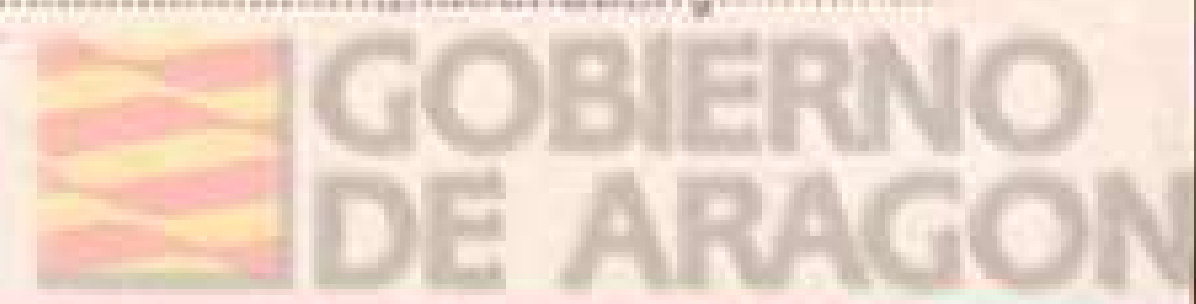
Sírvase Ud. entregar a la fuerza de  
la Guardia Civil  
portadora de la presente orden el reclu-  
so en ese establecimiento OSCAR  
CASARTE CORTES, que vá a Madrid  
a disposición del Juez Militar  
no 8 de aquella Plaza.

Dios guarde a Ud. muchos años.  
Zaragoza 27 de agosto  
de 194 0

El Gobernador Civil,  
P. O.  
Secretario de Orden Público.

*José Santos Sánchez Plaiguer*

Sr. Director de la Prisión Provincial Plaza

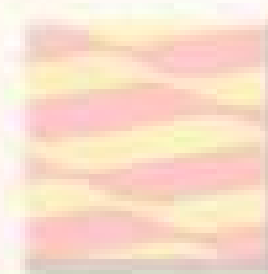


4-9-40

Recibi El sueldo

Ysaac Ramon





FILIACIÓN Y DATOS

El Sr. Jefe de Servicios dispondrá que los Sres. Guardianes de servicio en el Rastrillo y Puerta Principal de la Prisión permitan la salida, previamente identificado, al recluso OSCAR CASARES CORTES, entregándolo a fuerza de la Guardia Civil para su conducción a Madrid. -----

devolviendo la presente cumplimentada.

Zaragoza 4 de Septiembre de 1940

El Director,



*[Handwritten signature]*

S r . J E F E D E S E R V I C I O S .



Cúm-

plase lo que la presente ordena.

El Jefe de Servicios,



CUMPLIMENTADO

El Guardián del Rastrillo,



El Guardián de Rotonda,



ME HICE CARGO

Zaragoza de ..... de 194.....

El Jefe de la Fuerza,



PRISION HABILITADA .

DE

LAS COMENDADORAS

MADRID

DIRECCION

9148  
8-9-40

Núm. 101 26

5-9-40  
6º

En el día de hoy y procedente de esa Prisión de su digno cargo ha ingresado en este Establecimiento, acompañado de su oficio nº 19.605 y orden de ingreso del Excmo. Sr. Gobernador Civil, de esa Plaza, el recluso OSCAR CASARES CORTES, a disposición del Juzgado Militar nº 8, quedando asimismo enterado que deja pendiente otra responsabilidad ante el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esa Provincia, que no tiene remitida la ficha correspondiente al Registro-Índice y que está vacunado de antitéfica y entivariólica.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 6 de septbre. de 1940.



Foré Planas

Sr. Director de la Prisión Provincial de ZARAGOZA.





JUZGADO MILITAR  
DE EJECUTORIAS Nº. 6

Q 111, 95  
2.12.40

C/. Victor Pradera nº. 37-38.  
-----

5-9-40  
8º Madrid

Ruego a V. tenga a bien dar las ordenes oportunas para que se participe al recluso en esa Cárcel OSCAR CASARES CORTES, que queda a disposición del Ilmo. Sr. Auditor de la Auditoria de Guerra de Madrid, participando a este Juzgado el haberlo así cumplimentado para constancia en las actuaciones; debiendo significar a V. que el citado recluso al propio tiempo se encuentra a disposición del Juzgado nº. 8 de Madrid.

Dios guarde a V. muchos años.  
San Sebastián a 28 de Noviembre de 1940.

EL TENIENTE JUEZ MILITAR.

Angel Vega

Sr. Director de la Prisión Provincial de

ZARAGOZA



1973-74

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.